



**Fecha:** 29 de noviembre de 2022 **Destinatario:** Presidencia de la mesa de contratación  
**S/R:**

**N/R:** E21-0162  
JLP/AGL

**Asunto:** Informe de la comisión técnica para informar de las ofertas admitidas para la realización de los trabajos del expediente E21-0162, relativo a Mantenimiento de los desfibriladores externos semiautomáticos (DESA) en los puertos de la Autoridad Portuaria de Balears. LOTE 4 PUERTOS DE EIVISSA y LA SAVINA

En sesión celebrada por la mesa de contratación el 23 de noviembre de 2022 relativa al expediente E21-0162 fueron examinadas las proposiciones presentadas por las empresas:

- CARYOSA HYGIENIC SOLUTIONS, S.L.

Remitida la documentación contenida en el sobre B a la comisión técnica designada al efecto, se ha procedido a su examen y valoración.

### CONSIDERANDO

Que las empresas admitidas han presentado oferta según el pliego de condiciones.

Que reunida la comisión técnica constituida por D. Joan M. Llaneras Pascual, jefe del Departamento de Conservación de Infraestructuras y Señales Marítimas, y por D. Antonio Ginard López, jefe del Área de Planificación e Infraestructuras, según lo dispuesto en el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para informar de las proposiciones a valorar mediante juicios de valor para la contratación de los trabajos del expediente E21-0162, relativo a Mantenimiento de los desfibriladores externos semiautomáticos (DESA) en los puertos de la Autoridad Portuaria de Balears, procede a estudiar y valorar las ofertas que han sido admitidas.

### ESTA COMISIÓN ACUERDA

Que tras analizar las correspondientes propuestas y visto el estudio realizado por los abajo firmantes, la puntuación técnica (PT) de las ofertas admitidas sean las siguientes:

Licitadora	PT (máximo: 40 puntos)
CARYOSA HYGIENIC SOLUTIONS, S.L.	29,15



La puntuación técnica mínima para considerar que las ofertas de la presente licitación tienen una calidad técnica aceptable es de **24 puntos**, por lo que las ofertas que hayan obtenido una puntuación inferior al umbral establecido no deben continuar en el proceso selectivo.

En Palma, a 29 de noviembre de 2022.

La comisión técnica,

El jefe del Departamento de Conservación de  
Infraestructuras y Señales Marítimas

*Firmado digitalmente por*  
D. Joan M. Llaneras Pascual

El jefe del Área de Planificación e  
Infraestructuras,

*Firmado digitalmente por*  
D. Antonio Ginard López

**VALORACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS**

"MANTENIMIENTO DE LOS DESFIBRILADORES EXTERNOS SEMIAUTOMÁTICOS (DESA) EN LOS PUERTOS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARS"  
**E22-0162**

LOTE 4: Puerto de Eivissa y la Savina

EMPRESAS	1.- DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA	2.- GAMAS DE MANTENIMIENTO	3.- EQUIPO HUMANO Y TÉCNICO PROPUESTOS		Valoración Técnica
			3.1 EQUIPO HUMANO	3.2 MEDIOS TÉCNICOS	
<b>MAX</b>	<b>10,00</b>	<b>20,00</b>	<b>5,00</b>	<b>5,00</b>	<b>40,00</b>
CARYOSA HYGIENIC SOLUTIONS, S.L.	6,500	18,000	4,650	3,000	29,15

*ACEPTABLE*

CALIDAD TECNICA INACEPTABLE < 24,00  
 CALIDAD TÉCNICA SUFICIENTE ≥ 24,00

E22-0162		CARYOSA HYGIENIC SOLUTIONS, S.L.
"MANTENIMIENTO DE LOS DESFIBRILADORES EXTERNOS SEMIAUTOMÁTICOS (DESA) EN LOS PUERTOS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARS"		29,15
LOTE 4: Puerto de Eivissa y la Savina		
1.- DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA	10%	6,50
TOTAL CRITERIO	100,0	65,000
<p><b>Actividades descritas: hasta 90 puntos</b></p> <p>Se valorará el contenido y la utilidad de la metodología propuesta de manera que se describan todos los trabajos a ejecutar, de una manera secuencial, cronológica y lógica hasta la finalización de los trabajos. En ningún caso se podrá facilitar información relativa a criterios de adjudicación objetivos, es decir, relativa al precio de del servicio.</p> <p>Se valorará que se respondan a las preguntas que se indican en este cuadro de características para este apartado (qué se va hacer, cómo se va a hacer, quién lo va a hacer y con qué medios se va a hacer).</p> <p><b>En relación a la descripción de los trabajos: hasta 10 puntos</b></p> <p>Se valorará la claridad, la exactitud y la coherencia con la planificación de los trabajos y los medios humanos y técnicos propuestos en la descripción de las actividades.</p>		<p>Breve descripción del servicio, donde indica que, siguiendo la legislación vigente y recomendaciones internacionales en materia de cardioprotección, actualizará y/o modificará los elementos instalados, DEA, vitrina y señalética.</p> <p>Procedimiento: se compromete a la revisión de todos los equipos en <b>15 días</b>. La aceptación técnica de la operatividad y correcto funcionamiento de los equipos se acreditará mediante conformidad firmada por el RC. Etiquetado de desfibriladores y accesorios donde se identificará la fecha de caducidad de los fungibles, batería y electrodos, para el registro en sus ficheros. El mantenimiento y A.T. será planificada previamente con las sedes portuarias.</p> <p>Además del control trimestral presencial, disponen de un Servicio de A.T. y Atención al cliente para incidencias y consultas los 365 días, las 24 horas con teléfonos y correo electrónico: Primero se intentará resolver la incidencia de forma telefónica, de no ser posible, en el tiempo máximo de la oferta, un técnico se desplazará a la instalación con un DEA de sustitución, para atención de la incidencia y sustitución si fuera necesario. El desfibrilador de sustitución tendrá las mismas características. Posteriormente, emitirán los correspondientes informes con las comprobaciones realizadas y la certificación del correcto funcionamiento de los equipos (adjunta modelo de parte de mantenimiento y A.T.). Durante los periodos de revisión, dispondrán de un aparato de sustitución. Para el personal del servicio técnico propone subcontratar un especialista en cardioprotección, autorizado por el fabricante, con sede en Palma para todos los puertos.</p> <p>Medios técnicos: disponen de stock suficiente para intervenciones inmediatas y mantenimientos preventivos previstos: herramientas para la instalación de DESA (aparatos de medición, taladros y martillo eléctrico para fijación de columnas y totems, grupo electrógeno y soldadura), vehículos con accesorios y stock mínimo para intervenciones inmediatas, soporte informático para recepción de incidencias y su posterior gestión y emisión de partes de mantenimiento, y DEA de sustitución.</p> <p>Termina con la formación SVB+DEA, de la que presentará propuesta de planificación, gestión y ejecución de la programación a las personas designadas por la APB. Prevé la impartición de la formación en locales de la APB, a los que se desplazarán los instructores.</p> <p>Adiestramiento para el correcto manejo a través de una formación básica sobre el funcionamiento de los equipos, además de un programa de formación inicial continuada en soporte Vital Básico y uso del DEA. Todos los cursos se impartirán conforme a las recomendaciones internacionales (ERC, SEMICYUC, CERCP, etc.), por las que se regula el uso de desfibriladores externos semiautomáticos en centros no sanitarios de Balears. Son centro de formación acreditado y sus formadores, personal sanitario, reconocidos por el CERCP y/o la SEMICYUC.</p> <p>Incluirá los certificados acreditativos de la superación del curso para los asistentes y su registro e inscripción en el Dpto. de Salud.</p> <p>Aporta de forma sucinta la metodología a seguir para el desarrollo de los trabajos. Abordan de forma sucinta las preguntas que se va hacer, cómo se va a hacer, quién lo va a hacer y con qué medios se va a hacer, incluye que va hacer y como, mediante la descripción del procedimiento del servicio de mantenimiento, aporta también, los medios humanos y técnicos para abordar el servicio.</p>
		<p><b>+En relación a las actividades descritas: 60 puntos.</b></p> <p>Aporta descripción sucinta de las actividades que llevará a cabo para desarrollar los trabajos. Aborda de forma sucinta las preguntas de que se va a hacer, como se va a hacer y con que medios.</p> <p><b>+En relación a la descripción de los trabajos: 5 puntos.</b></p> <p>Descripción clara pero no específica para el contrato en cuestión.</p>
2.- GAMAS DE MANTENIMIENTO	20%	18,00
TOTAL CRITERIO	100,0	90,000
<p><b>No se mejora el pliego: 50 puntos</b></p> <p>Este será el caso para aquellos licitadores que no oferten ninguna mejora en relación a las gamas de mantenimiento mínimas planteadas en el pliego de prescripciones técnicas o que las mejoras no aporten valor al servicio.</p> <p><b>Se incorporan nuevas gamas: hasta 25 puntos</b></p> <p>Se valorará que el licitador proponga realizar acciones de mantenimiento sobre elementos/equipos diferentes a los incluidos en la propuesta de mínimos del pliego de prescripciones técnicas.</p> <p>Para que se tenga en consideración deberán añadir valor al servicio. Es decir, deberán ser elementos relevantes para el correcto funcionamiento de la infraestructura.</p> <p>- Por cada nueva gama tomada en consideración: +5,0 puntos</p> <p><b>Se mejoran las gamas (frecuencia o inspecciones): hasta 25 puntos</b></p> <p>Se valorará que el licitador proponga realizar más puntos de inspección y/o aumentar las frecuencias de los puntos de inspección. Estas mejoras únicamente podrán plantearse sobre las gamas mínimas planteadas en el pliego.</p> <p>De la misma manera que en los casos anteriores, las propuestas deberán añadir valor al servicio para que se tengan en consideración.</p> <p>- Por cada mejora en las frecuencias/nuevo punto de inspección tomado en consideración: +2,5 puntos</p>		<p>Se mejoran las gamas y se incorporan nuevos puntos de inspección que aportan valor al servicio ofertado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Entrega del informe de operatividad del equipo: Formalizado el contrato emitirá documento certificando la operatividad y correcto funcionamiento de los DEA</li> <li>&gt; Control de los electrodos y batería por fecha de caducidad: Coincidiendo con la revisión de los equipos, identificará la fecha de caducidad prevista por el fabricante y lo registrará en sus ficheros centrales, garantizando la sustitución de electrodos y baterías por uso o caducidad.</li> <li>&gt; Mantenimiento Preventivo</li> </ul> <p>También se mejoran frecuencias en todos las gamas. El mantenimiento preventivo, prevé visitas <b>trimestrales</b> para la comprobación del correcto funcionamiento y buen estado del desfibrilador, vitrinas y accesorios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Gamas de mantenimiento <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprobar la correcta ubicación y accesibilidad del DEA, vitrina y/o columna</li> <li>• Comprobar la señalización</li> <li>• Comprobar la batería y su caducidad</li> <li>• Verificar que los electrodos permanezcan conectados y no caducados.</li> <li>• Verificar los precintos y batería de la vitrina</li> <li>• Comprobar el sistema de auto test del desfibrilador</li> <li>• Actualización de software.</li> <li>• Verificación de la señalética y su sustitución por mal estado o actualización nuevas recomendaciones o normativa</li> <li>• Limpieza y conservación de los equipos</li> <li>• Adhesivo certificación correcto funcionamiento</li> </ul> </li> </ul> <p><b>+En relación a no se mejora el Pliego: 50 puntos.</b></p> <p>Proponen mejoras al PPTP.</p> <p><b>+En relación a nuevas gamas: 15 puntos.</b></p> <p>Proponen nuevas gamas de mantenimiento a las relacionadas en el PPT: Informe de operatividad del equipo, sustitución de electrodos y baterías por uso o caducidad.</p> <p><b>+En relación a las frecuencias: 25 puntos.</b></p> <p>Se proponen una frecuencia trimestral para los 10 puntos de inspección de las gamas de mantenimiento.</p>
3.- EQUIPO HUMANO Y TÉCNICO PROPUESTOS	10%	4,65
3.1 EQUIPO HUMANO	5%	1,65
TOTAL CRITERIO	100,0	33,000
<p>Se prestará especial atención a:</p> <p>1.- Que el licitador presente la información según se indica en este pliego:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Organigrama</li> <li>- Currículum de cada uno de los trabajadores</li> <li>- Cartas de colaboración de los medios subcontratados, si las hubiese</li> </ul> <p>2.- Las dedicaciones de los miembros del equipo, especialmente del Responsable Técnico de la empresa</p> <p><b>En relación al organigrama: hasta 5 puntos</b></p> <p>Se valorará la adecuación y el dimensionamiento del equipo propuesto en función de los trabajos que se pretenden contratar. Deberá identificarse claramente los perfiles y dedicación asignados a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable Técnico</li> <li>- Equipo propuesto para los trabajos de mantenimiento (preventivo y correctivo)</li> </ul> <p><b>Se aporta toda la documentación de cada uno de los perfiles: hasta 5 puntos</b></p> <p>Se valorará que la documentación entregada por el licitador sea la exigida en este cuadro de características y que sea coherente (experiencia y titulación) con el organigrama.</p> <p><b>En relación a la dedicación del Responsable Técnico: hasta 5 puntos</b></p> <p>Se valorará su titulación/experiencia específica y el % de dedicación al contrato.</p> <p><b>En relación al equipo técnico: hasta 85 puntos</b></p> <p>Se valorará el número de perfiles que se pone a disposición del contrato así como la experiencia y dedicación de cada uno de ellos.</p>		<p>La proposición técnica presenta un organigrama del Departamento técnico y de de calidad genérico no particularizado a este servicio. Aporta una breve descripción de las funciones de cada una de las Direcciones en las que se divide el Departamento técnico y de calidad (Dirección de calidad y Dirección Técnica). Identifica los servicios técnicos subcontratados, sin incluir cartas de compromiso o colaboración.</p> <p>Por último recoge en una tabla los medios humanos adscritos al contrato formado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Director de proyectos y formación</li> <li>- Director técnico</li> <li>- Administrativa</li> <li>- Técnico</li> <li>- 6 Instructores SVB+DEA para los cursos de formación</li> </ul> <p>En la tabla se indica el nombre, el cargo y las funciones, pero no refleja las dedicaciones de ninguno de ellos. Tampoco aporta Cv' s de los integrantes del equipo.</p> <p>Se explican las funciones que llevará a cabo cada perfil de un modo genérico.</p> <p>NO aporta información relativa a la experiencia y dedicación de los perfiles que propone para el desarrollo del trabajo por lo que no es posible evaluar el criterio.</p> <p>NO se aporta información relativa al Responsable técnico y al resto del equipo de mantenimiento preventivo y correctivo. No se puede valorar este aspecto</p> <p>La documentación entregada no se adapta a las exigencias del Pliego, y es coherente con el organigrama por la total ausencia de datos.</p> <p>Respecto al equipo técnico aporta 6 perfiles adicionales para la formación, no así la experiencia ni la dedicación.</p> <p><b>+En relación al organigrama: 3 puntos.</b></p> <p>Presenta un organigrama del Departamento técnico y de de calidad genérico no particularizado a este servicio. Después aporta cuadro con el personal adscrito al servicio. No aporta dedicación de los perfiles.</p> <p><b>+Se aporta la documentación de cada uno de los perfiles: 0 puntos.</b></p> <p>NO aporta información relativa a la experiencia y dedicación de los perfiles que propone para el desarrollo del trabajo por lo que no es posible evaluar el criterio.</p> <p><b>+En relación a la dedicación del Responsable Técnico: hasta 0 puntos</b></p> <p>NO se aporta información relativa al Responsable técnico y al resto del equipo de mantenimiento preventivo y correctivo. No se puede valorar este aspecto</p> <p><b>+En relación al equipo técnico: 30 puntos.</b></p> <p>Aporta 6 perfiles adicionales para la formación, pero NO indica la experiencia ni la dedicación.</p>
3.2 MEDIOS TÉCNICOS	5%	3,00
TOTAL CRITERIO	100,0	60,000

E22-0162		CARYOSA HYGIENIC SOLUTIONS, S.L.
"MANTENIMIENTO DE LOS DESFIBRILADORES EXTERNOS SEMIAUTOMÁTICOS (DESA) EN LOS PUERTOS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARS"		29,15
<p><b>En relación a los medios propuestos: hasta 100 puntos</b> Se valorará la composición y adecuación de los medios materiales propuestos para la ejecución del contrato, con indicación de si se trata de medios propios o van a ser subcontratados (en este caso aportar cartas de compromiso)</p>	<p>Aporta TABLA con los medios técnicos distinguiendo entre los medios para el servicio de mantenimiento y para la formación: Medios técnicos para el servicio de mantenimiento: &gt; Aparatos de medición, taladros y martillo eléctrico para la fijación de columnas y tótems . Grupo electrógeno y soldadura . Desfibrilador . Vehículo de transporte . Hardware / Software</p> <p>&gt; Medios técnicos para la Formación: . Vehículo de transporte . DEA entrenamiento . Torsos RCP . Material de desinfección . Hardware / Software</p> <p>Composición adecuada de los medios materiales propuestos.</p> <p>NO menciona stock de repuestos. NO aporta información relativa a si los medios técnicos propuestos para el desarrollo del trabajo serán o no subcontratados.</p>	
	<p><b>+En relación a los medios propuestos: 60 puntos.</b> Composición adecuada de los medios técnicos que la empresa pondrá a disposición del contrato. NO menciona stock de repuesto, tampoco especifica si los medios propuestos serán o no subcontratados.</p>	
<b>Valoración Total</b>		29,15